

## ACTA No. 06

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y LOGISTICA CAMI NORTE TRACAMINORTE CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 16:30. En las oficinas ubicadas en la planta baja en la Av. Mariano Acosta 23-71 y José Ignacio Canelos, se reúnen por sus propios derechos los señores accionistas de la compañía: Saúl Eduardo Vallejos Villegas, Luis Alberto Andrade Rosero, Ricardo Marcelo Calderón Jácome y Teresa Consuelo Vallejos Villegas, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Saúl Eduardo Vallejos Villegas	1400	1400	70
Luis Alberto Andrade Rosero	200	200	10
Ricardo Marcelo Calderón Jácome	200	200	10
Teresa Consuelo Vallejos Villegas	200	200	10
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>2000</b>	<b>100</b>

Estando presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía **TRANSPORTE Y LOGISTICA CAMI NORTE TRACAMINORTE CIA. LTDA.** De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Ricardo Marcelo Calderón Jácome y actúa como secretario Ad-hoc el señor Saúl Eduardo Vallejos Villegas, Gerente General.

El Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que estatuye el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el Orden del día.

#### 1- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018.

#### 2- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2018.

3- Con relación al primer punto del Orden del día. Toma la palabra el señor Saúl Eduardo Vallejos Villegas, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe. Indicando que los objetivos de la empresa han sido y están siendo cumplidos, que se han cumplido con las normas y procedimientos legales y contables.

La Junta General delibera sobre el informe presentado y resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado, y acatando que la utilidad obtenida en dicho año se envíe a **UTILIDADES ACUMULADAS**, felicitando al señor Gerente General por su acertada gestión en la compañía. En esta decisión no participa en la votación el señor Gerente General de la compañía, por expresa prohibición legal.

4- Con relación al segundo punto del Orden del día, el secretario da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. El mismo que arroja una utilidad líquida del ejercicio USD 834,29 (después de Impuesto Renta y Reserva Legal).

Finalizada la lectura, se somete a votación la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, obteniéndose como resultado la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2018, por unanimidad de votos.

Se deja constancia de que los documentos mencionados anteriormente, estuvieron a disposición de los socios con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden de día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las 18:30h.

Para constancia firman los presentes.

ACORDISTAS	CAPITAL SUSCRIPTO	CAPITAL PAGADO
Saúl Eduardo Valles Villegas	1400	1400
Luis Alberto Andrade Rosero	200	200
Ricardo Marcelo Calderón Jácome	200	200
Teresa Consuelo Valles Villegas	200	200
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>2000</b>

  
**Ricardo Marcelo Calderón Jácome**  
**PRESIDENTE**

  
**Luis Alberto Andrade Rosero**  
**SOCIO**

  
**Saúl Eduardo Valles Villegas**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

  
**T. Consuelo Valles Villegas**  
**SOCIO**